

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

BARCELONA

AYUNTAMIENTO DE PALAU-SOLITÀ I PLEGAMANS

Anuncio de notificación de 16 de febrero de 2023 en procedimiento en relación a incoación expediente sancionador núm. 22-9525 relativo al abandono de residuos en la vía pública.

ID: N2300162555

Siendo desconocido el domicilio a efectos de notificaciones de la persona que se señala, y dado que no se ha podido practicar la notificación, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la ley 39/2015, a la publicación en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, en la página web y en el Boletín Oficial del Estado de esta notificación de la resolución relativa a la incoación del expediente sancionador relativo al abandono de residuos en la vía pública, no utilizando correctamente el servicio de recogida de los mismos.

Se publica únicamente una breve indicación del contenido de la resolución, de manera que el texto íntegro se encuentra en las dependencias de los servicios técnicos municipales, calle Camí Reial, 149 de Palau-solità i Plegamans donde el interesado o su representante, debidamente acreditado puede consultarlo, en horario de 10 a 13 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

Interesado: DNI: 47716431-X

Asunto: Notificación de la resolución de alcaldía del 19 de enero de 2023, en relación con la imposición de la sanción del expediente sancionador por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de la recogida de residuos, que prohíbe depositar residuos en la vía pública (incluidas papeleras) fuera de la forma establecida.

Palau-solità i Plegamans, 16 de febrero de 2023.- El alcalde, Oriol Lozano Rocabruna